

PROFESORADO EN ECONOMÍA

ESPACIO CURRICULAR: Formulación y Evaluación de proyectos de inversión

CURSO: CUARTO AÑO.

MODALIDAD:

DOCENTE: PROF. PAOLA CARABALLO

pao.iris@hotmail.com cel : 3843 451358

PRESENTACION DEL ESPACIO:

En el mundo actual. Si bien es cierto que la globalización, el creciente comercio internacional y el incremento de la riqueza global se han visto reflejados en la aparición de nuevas oportunidades, también es cierto que cualquier tipo de recursos necesarios para concretar una oportunidad no esta disponible en forma ilimitada y en consecuencia es necesario competir por su obtención. Esto obliga a identificar alternativas que permitan maximizar la creación de valor, potenciando los beneficios y minimizando los riesgos asociados.

Una de estas herramientas se conoce como plan de negocios, que permite realizar un proceso de identificación, diseño, formulación y evaluación de proyectos desde las diversas funciones del saber administrativo y económico: mercados, producción, gestión de tecnologías, organizaciones, aspectos jurídicos y legales y finanzas.

Esta herramienta se convierte en un elemento fundamental para el ejercicio profesional, bien sea como consultor, asesor, inversionista o gestor. Además, desde el punto de vista académico, permite al estudiante comprender, desde un enfoque sistémico, la importancia de las diversas áreas y su aplicación en función del logro de objetivos y estrategias comunes.

PAUTAS DE PRESENTACION DEL ESPACIO :

- ✓ Prolijidad , organización y claridad en la construcción escrita.
- ✓ Originalidad, sentido critico para la resolución de las actividades.
- ✓ Entrega en tiempo y forma.
- ✓ **Fecha de presentación : 16 – 04-2020**

1.1 Preparación y evaluación de proyectos

UNIDAD N ° 1. EL ESTUDIO DE PROYECTOS.

La preparación y evaluación de proyectos se ha transformado en un instrumento de uso prioritario entre los agentes económicos que participan en cualquiera de las etapas de la asignación de recursos para implementar iniciativas de inversión. El objetivo de este capítulo es introducir los conceptos básicos de una técnica que busca recopilar, crear y analizar, de manera sistemática, un conjunto de antecedentes económicos que permitan juzgar cualitativa y cuantitativamente las ventajas y desventajas de asignar recursos a una determinada iniciativa. Los alcances de la ciencia económica y de las distintas técnicas se han desarrollado para la medición adecuada de esas ventajas y desventajas constituyen los elementos básicos de análisis de este texto. Para muchos, la preparación y evaluación de un proyecto es un instrumento de decisión que determina que si éste se muestra rentable debe implementarse, pero que si resulta no rentable debe abandonarse. Nuestra opción es que la técnica no debe ser tomada como decisional, sino como una posibilidad de proporcionar más información a quien debe decidir. Así, será posible rechazar un proyecto rentable y aceptar uno no rentable.

Un proyecto es, ni más ni menos, la búsqueda de una solución inteligente al planteamiento de un problema tendiente a resolver, entre tantos, una necesidad humana. Cualquiera que sea la idea que se pretende implementar, la inversión, la metodología o la tecnología por aplicar, ella conlleva necesariamente la búsqueda de proposiciones coherentes destinadas a resolver las necesidades de la persona humana. El proyecto surge como respuesta a una "idea" que busca la solución de un problema (reemplazo de tecnología obsoleta, abandono de una línea de productos) o la manera de aprovechar una oportunidad de

negocio. Ésta por lo general corresponde a la solución de un problema de terceros, por ejemplo, la demanda insatisfecha de algún producto, o la sustitución de importaciones de productos que se encarecen por el flete y los costos de distribución en el país. Si se desea evaluar un proyecto de creación de un nuevo negocio, ampliar las instalaciones de una industria, o reemplazar su tecnología, cubrir un vacío en el mercado, sustituir importaciones, lanzar un nuevo producto, proveer servicios, crear polos de desarrollo, aprovechar los recursos naturales, sustituir producción artesanal por fabril o por razones de Estado y seguridad nacional, entre otros, ese proyecto debe evaluarse en términos de conveniencia, de manera que se asegure que resolverá una necesidad humana eficiente, segura y rentablemente (ver gráfico 1.1). En otras palabras, se pretende dar la mejor solución al “problema económico” que se ha planteado, y así conseguir que se disponga de los antecedentes y la información necesarios para asignar racionalmente los recursos escasos a la alternativa de solución más eficiente y viable frente a una necesidad humana percibida.

Gráfico 1.1 ¿Cómo generar una idea de proyecto?

La optimización de la solución, sin embargo, se inicia incluso antes de preparar y evaluar un proyecto. En efecto, al identificar un problema que se va a solucionar con el proyecto, o una oportunidad de negocios que se va a hacer viable con él, deberán prioritariamente, buscarse todas las opciones que conduzcan al objetivo. Cada opción será un proyecto. En una primera etapa se preparará el proyecto, es decir, se determinará la magnitud de sus inversiones, costos y beneficios. En una segunda etapa, se evaluará el proyecto, en otras palabras, se medirá la rentabilidad de la inversión. Ambas etapas constituyen lo que se conoce como la preinversión. En el éxito o fracaso de un proyecto influyen múltiples factores. En general se puede señalar que si el bien ofrecido o el servicio es rechazado por la comunidad, eso significa que la asignación de recursos adoleció de los defectos de diagnóstico o de análisis que lo hicieron inadecuado para las expectativas de satisfacción de las necesidades del conglomerado humano. Las causas del fracaso o del éxito pueden ser múltiples y de diversa naturaleza.

Un cambio tecnológico importante puede transformar un proyecto rentable en uno fallido. Cuanto más acentuado sea el cambio que produzca, mayor será el efecto sobre el proyecto. Los cambios en el contexto político también pueden generar profundas transformaciones cualitativas y cuantitativas en los proyectos en marcha. La concepción de un proyecto destinado a llevar gas de Bolivia a Chile, por ejemplo, puede resultar económicamente rentable, pero políticamente inviable, como consecuencia de la situación de controversia que ha caracterizado las relaciones diplomáticas entre ambos países. Probablemente si se resolviese el problema de la demanda marítima boliviana, el proyecto de llevar gas podría ser implementado y generar rentabilidad para ambas naciones.

De menor importancia pueden ser los cambios de gobierno o las variaciones de política económica en un país determinado. Pero, así mismo, cualquier cambio en la concepción del poder político en otras naciones puede afectar directamente algunos proyectos o tener repercusión indirecta en otros. Los cambios en las relaciones comerciales internacionales también son importantes. Por ejemplo, ciertas restricciones no previstas implementadas por algún país para la importación de productos como los que elabora la empresa creada con el estudio de un proyecto, podrían hacer que ésta fracase. La inestabilidad de la naturaleza, el entorno institucional, la normativa legal y muchos otros factores hacen que la predicción perfecta sea un imposible. Lo anterior no debe servir de excusa para no evaluar proyectos. Por el contrario, con la preparación y evaluación será posible reducir la incertidumbre inicial respecto de la conveniencia de llevar a cabo una inversión. La decisión que se tome con más información siempre será mejor, salvo el azar, que aquella que se tome con poca información.

Preparación y evaluación de proyectos⁴

Los aspectos indicados señalan que no es posible calificar de malo un proyecto por el solo hecho de no haber tenido éxito práctico. Tampoco puede ser catalogado de bueno un proyecto que, teniendo éxito, ha estado sostenido mediante expedientes casuísticos. Los subsidios, en cualquiera de sus múltiples formas, pueden hacer viables proyectos que no debieran serlo al eliminarse los factores de subsidiariedad que los apoyaban. Así, por ejemplo, en un país con barreras arancelarias, muchos proyectos resultan rentables por el hecho de existir trabas impositivas a la posible competencia externa. Al eliminarse estas barreras, el proyecto se transforma en inconveniente por este único hecho. Los tratados de libre comercio han traído como consecuencia que numerosos proyectos en marcha hayan tenido que estudiar la situación a la que se enfrentarían al cambiar las condiciones del entorno, generándose nuevas ideas de proyectos tendientes a

buscar soluciones inteligentes en relación con el nuevo escenario. Por otra parte, también existen cambios socioculturales que traen como consecuencia que los hábitos o costumbres de los consumidores tiendan a modificarse con el paso del tiempo, por lo que los gustos y preferencias generan demandas por nuevos productos o simplemente el abandono de otros que normalmente se consumían. En toda empresa en funcionamiento los cambios que puedan producirse afectarán, de una manera u otra, los flujos futuros, por lo que la aplicación de las técnicas de evaluación y preparación de proyectos adquiere una gran importancia para el análisis de los cambios que necesariamente todo proyecto conlleva. ¿Cuándo puede el proyecto ser calificado como bueno o malo? ¿Antes o después de que cambien las circunstancias políticas, sociales o económicas? Lo anterior lleva a determinar que un proyecto está asociado con una multiplicidad de circunstancias que lo afectan, las cuales, al variar, lógicamente producen cambios en su concepción y, por tanto, en la rentabilidad que se espera de él.

1.2 La toma de decisiones asociadas con un proyecto

Existen diversos mecanismos operacionales por los cuales un empresario decide invertir recursos económicos en un determinado proyecto. Los niveles decisorios son múltiples y variados, puesto que en el mundo moderno cada vez es menor la posibilidad de tomar decisiones de manera unipersonal. Regularmente, los proyectos están asociados interdisciplinariamente y requieren diversas instancias de apoyo técnico antes de ser sometidos a la aprobación de cada nivel. No existe una concepción rígida definida en términos de establecer mecanismos precisos en la toma de decisiones asociadas con un proyecto. No obstante, resulta obvio señalar que la adopción de decisiones exige disponer de un sinnúmero de antecedentes que permitan que ésta se efectúe inteligentemente. Para ello se requiere la aplicación de técnicas asociadas con la idea que origina un proyecto, lo que conceptualicen mediante un raciocinio lógico que implique considerar toda una gama de factores que participan en el proceso de concreción y puesta en marcha. Toda toma de decisión implica un riesgo. Obviamente, algunas decisiones tienen un menor grado de incertidumbre y otras son muy riesgosas. Resulta lógico pensar que frente a decisiones de mayor riesgo, exista como consecuencia una opción de mayor rentabilidad. Sin embargo, lo fundamental en la toma de decisiones es que éstas se encuentren cimentadas en antecedentes básicos concretos que hagan que se adopten concienzudamente y con el más pleno conocimiento de las distintas variables que entran en juego. Éstas, una vez valoradas, permitirán en última instancia adoptar conscientemente las mejores decisiones posibles. En el complejo mundo moderno, donde los cambios de toda índole se producen a una velocidad vertiginosa, resulta imperiosamente necesario disponer de un conjunto de antecedentes justificatorios que aseguren una acertada toma de decisiones y hagan posible disminuir el riesgo de equivocarse al decidir la ejecución de un determinado proyecto. A ese conjunto de antecedentes justificatorios, mediante los cuales se establecen las ventajas y desventajas que tiene la asignación de recursos para una idea o un objetivo determinado, se denomina “evaluación de proyectos

1.3 Tipología de los proyectos

En este texto la evaluación de proyectos se entenderá como un instrumento que provee información a quien debe tomar decisiones de inversión. Es obvio que para ello el inversionista tendrá que considerar una serie de variables, de tipo político, estratégico o ético, entre otras. Uno de los primeros problemas que se observan al evaluar un proyecto es la gran diversidad de tipos que se pueden encontrar, dependiendo tanto del objetivo del estudio, como de la finalidad de la inversión. Según el objetivo o la finalidad del estudio, es decir, de acuerdo con lo que se espera medir con la evaluación, es posible identificar tres tipos de proyectos que obligan a conocer tres formas de obtener los flujos de caja para lograr el resultado deseado.

Éstas son:

- a) Estudios para medir la rentabilidad del proyecto, es decir, del total de la inversión, independientemente de dónde provengan los fondos.
- b) Estudios para medir la rentabilidad de los recursos propios invertidos en el proyecto.
- c) Estudios para medir la capacidad del propio proyecto para enfrentar los compromisos de pago asumidos en un eventual endeudamiento para su realización.

Para el evaluador de proyectos es necesario y fundamental diferenciar entre la rentabilidad del proyecto y la rentabilidad del inversionista. Mientras en el primer caso se busca medir la rentabilidad de un negocio, independientemente de quién lo haga, en el segundo interesa, contrariamente, medir la rentabilidad de los recursos propios del inversionista en la eventualidad de que se lleve a cabo el proyecto. Aunque la evaluación de proyectos de inversión en empresas en marcha tiene diferencias significativas respecto de la evaluación de proyectos para medir la conveniencia de la creación de nuevos negocios, los fundamentos conceptuales básicos son comunes a ambos tipos de estudios. Según la finalidad o el objeto de la inversión, es decir, del objetivo de la asignación de recursos, es posible distinguir entre proyectos que buscan crear nuevos negocios o empresas y proyectos que buscan evaluar un cambio, mejora o modernización en una empresa ya existente. En el primer caso, la evaluación se concentrará en determinar todos los costos y beneficios asociados directamente con la inversión. En el segundo, sólo considerará aquellos que son relevantes para la decisión que se deberá tomar. Así, por ejemplo, si se evalúa el reemplazo de una ambulancia, el costo de la remuneración del chofer es irrelevante, por cuanto sin importar la marca por la que se opte, el sueldo será el mismo. Entre los proyectos más frecuentes en las empresas en funcionamiento se identifican, por ejemplo, proyectos que involucran el outsourcing,¹ la internalización de servicios o elaboración de productos provistos por empresas externas, la ampliación de los niveles de operación de la empresa, el abandono de ciertas líneas de producción, o el simple reemplazo de activos que pueden o no implicar cambios en algunos costos, mas no en los ingresos ni en el nivel de operación de la empresa. Una clasificación más profunda permitiría identificar varias opciones para un mismo proyecto. Por ejemplo, proyectos que enfrentan una ampliación mediante el reemplazo de equipos de menor a otros de mayor capacidad, o que solucionan la ampliación con una inversión complementaria que se adiciona a los activos actuales. Con ambas alternativas se soluciona el mismo problema de crecimiento, pero con fuertes y distintas implicancias sobre el trabajo del evaluador. De la misma manera, cada uno de los casos anteriores también se puede clasificar en función de su fuente de financiamiento, distinguiéndose entre aquellos financiados con leasing,² los financiados por endeudamiento con el sistema financiero o con proveedores, los financiados con recursos propios y los financiados con una combinación de estas fuentes.

Un proyecto que involucra la ampliación de la capacidad de producción obliga necesariamente a considerar el impacto de dicha ampliación sobre las estructuras de costos y beneficios vigentes de la empresa. Los proyectos se clasifican según la finalidad del estudio y según el objeto de la inversión (ver gráfico 1.2).

Según la finalidad del estudio, los proyectos se hacen para evaluar: 1. La rentabilidad del proyecto

2. La rentabilidad del inversionista

3. La capacidad de pago del proyecto

Según el objeto de la inversión, los proyectos se hacen para evaluar:

1. La creación de un nuevo negocio
2. Un proyecto de modernización. El cual puede incluir:
 - Externalización
 - Internalización
 - Reemplazo
 - Ampliación
 - Abandono

Gráfico 1.2 Clasificación de los proyectos

Cuestionario:

1. Defina la problemática de la evaluación de proyectos y la importancia que puede asignársele a su preparación y evaluación como técnica de análisis.
 2. Señale la utilidad que revisten los proyectos en la sociedad.
 3. De acuerdo con la lectura de este capítulo, explique las limitaciones que le sugiere la técnica de evaluación.
 4. ¿Por qué se dice que dos expertos que estudian un mismo proyecto independientemente obtienen resultados distintos? A su juicio, ¿resta esto valor a la técnica de preparación y evaluación de proyectos?
 5. Describa cómo se clasifican los proyectos en función del objeto del estudio.
 6. Describa cómo se clasifican los proyectos en función del objeto de la inversión.
- Comente las siguientes afirmaciones:
- a. Dado que el entorno del proyecto es por definición cambiante, las técnicas de preparación y evaluación de proyectos nunca serán absolutamente confiables.
 - b. Una vez determinada la rentabilidad de un proyecto y habiéndose tomado la decisión de llevarlo a cabo, las técnicas de preparación y evaluación de proyectos no serán utilizadas en la gestión de la empresa, ya que en esta etapa la capacidad gerencial de ella deberá resolver los problemas que se presenten.
 - c. La rentabilidad del proyecto y la rentabilidad del inversionista nunca podrían ser iguales.

ESPACIO CURRICULAR: EDI Informática Educativa

CURSO: CUARTO AÑO.

MODALIDAD: 1° Cuatrimestre

DOCENTE: PROF. DARDO GÓMEZ dardoag2@hotmail.com

AULAS VIRTUALES

Las **aulas virtuales** son un nuevo concepto en educación a distancia que ya se utiliza en muchas universidades a nivel mundial y en algunas otras entidades dedicadas a la ayuda y apoyo de los estudiantes. Y por estos días tomaron una importancia vital para el desarrollo de las actividades educativas en virtud del aislamiento decretado por la Pandemia del "Covid19".

La educación virtual facilita el manejo de la información y de los contenidos del tema que se quiere tratar y está mediada por las tecnologías de la información y la comunicación que proporcionan herramientas de aprendizaje más estimulantes y motivadoras que las tradicionales.-

Sin duda es un sistema de autoformación en donde cada estudiante es responsable de su propio aprendizaje y conocimiento. Se rompen las barreras físicas territoriales para ingresar a un mundo nuevo en donde no existe nacionalidad. El espacio físico del aula se amplía a todo el universo para que desde cualquier lugar se pueda acceder la información sin distinción ni restricción. -

El medio virtual nos atrae porque se elimina la diferencia entre la ficción y lo real, para fantasear y dejar volar la imaginación. La tecnología y sus avances se ponen a disposición y al alcance de todos, permitiendo la interacción y la personalización.-

Las características básicas que presentan las aulas virtuales son las siguientes:

- Una organización menos definida del espacio y el tiempo educativos.
- Uso más amplio e intensivo de las TIC
- Planificación y organización del aprendizaje más guiado en sus aspectos globales
- Contenidos de aprendizaje apoyados con mayor base económica
- Forma telemática de llevar a cabo la interacción social
- Desarrollo de las actividades de aprendizaje más centrado en el alumnado.

Entre las características que podemos encontrar en las distintas aulas virtuales tenemos las siguientes: el tradicional [Foro](#), descarga de apuntes, exámenes [on-line](#), [video conferencias](#), noticias destacadas, grillas de estudios y [correlatividades](#) entre otras.

Otras definiciones que podemos encontrar expresan:

Aula Virtual: Dentro del **Campus Virtual** existen espacios diferenciados de trabajo, denominados "Aulas Virtuales". Cada Curso Virtual tiene asociado un **Aula Virtual** específica, que es el ámbito cerrado en donde dicho Curso Virtual se realiza.



El Aula Virtual no es más que un espacio en Internet en el que se produce la relación entre los participantes en un proceso de enseñanza y aprendizaje que, para interactuar entre sí y acceder a la información relevante, utilizando prioritariamente un sistema de comunicación mediada por computadoras.

Otros autores como Horton define el Aula Virtual como el medio en la Internet en el cual los educadores y educandos se encuentran para realizar actividades que conducen al aprendizaje.

Es importante destacar que el **Aula Virtual** no debe ser sólo un mecanismo para la distribución de la información, sino que debe ser un espacio donde las actividades involucradas en el proceso de aprendizaje puedan tomar lugar, es decir, el **Aula Virtual debe permitir interactividad**, comunicación, aplicación de los conocimientos, evaluación y manejo del Curso Virtual.

El **Aula Virtual** fomenta el aprendizaje por descubrimiento, el cual es una metodología que plantea problemas y ofrece recursos para elaboración autónoma de conocimiento. Por lo tanto, el aprendizaje en el Aula Virtual se construye mediante la realización de actividades individuales, así como también realizando actividades de manera colaborativa.

El entorno de aprendizaje de un "Aula Virtual" debe permitir:

- Aprender haciendo; donde el participante tiene experiencia activa con la información de manera individual o grupal.
- Comunicación; que permite una estrecha y constante comunicación entre el tutor en línea y los participantes.
- Organización; impulsada por la clara definición de los objetivos perseguidos por el plan de adiestramiento, plasmados en los recursos y actividades.

El Aula Virtual puede perfectamente ser utilizada para conferencias, ponencias, talleres, cursos, consultoría, asesorías entre modalidades empleadas para modelar el conocimiento.

ELEMENTOS QUE COMPONEN UN AULA VIRTUAL

Los elementos que componen un aula virtual surgen de una adaptación del aula tradicional a la que se agregaran adelantos tecnológicos accesibles a la mayoría de los usuarios, y en la que se reemplazaran factores como la comunicación cara a cara, por otros elementos.

El aula virtual no debe ser solo un mecanismo para la distribución de la información, sino que debe ser un sistema adonde las actividades involucradas en el proceso de aprendizaje puedan tomar lugar, es decir que deben permitir interactividad, comunicación, aplicación de los conocimientos, evaluación y manejo de la clase.

Las Aulas Virtuales han ido incorporado todos los recursos más accesibles que ofrece y posibilita Internet permitiendo a sus participantes desenvolverse en un ambiente amigable y de fácil uso.

Sus recursos han sido organizados en **cuatro grandes áreas**:

- Área de comunicación
- Área de contenidos
- Área de información
- Área de recursos

- En el **Área de Comunicación**, cada participante dispone de:

- Un **listado de todos sus compañeros** con una ficha de cada uno de ellos con su foto y datos personales.
- Una **cuenta de correo** propia de tipo "Hotmail"
- Un acceso a una **Lista de Correo** propia de los miembros del Aula (que permite el envío simultáneo de mensajes).
- Un **Foro de Discusión** (que posibilita el debate de diversos temas).
- Una **Sala de Chat** (para establecer conversaciones en directo).

- A través del **Área de Contenidos**, cada participante tiene acceso a:

- Los **Contenidos temáticos** con documentación relevante, material de apoyo y auxiliar a la bibliografía presentada, actividades prácticas, etc. que suministra el profesor.
- Una **Cartelera virtual** donde se exponen los trabajos realizados.
- Un **listado de Páginas Web** relacionadas a la temática, sugeridas por el profesor y a las cuales se acceden directamente.
- Un **sector de Evaluación** donde encontrará actividades para su auto-evaluación y otras actividades para ser corregidas por su profesor o tutor.

- En el **Área de Información**, se localiza:

- Una **Cartelera de noticias**, donde el profesor lo mantendrá continuamente informado.
- Una **Agenda virtual** que guía las actividades y desarrollo del curso.
- Un espacio para **Encuestas** que se sugieran responder, para enriquecer el intercambio y la marcha de la propuesta de aprendizaje.

- Y en el **Área de Recursos**, se dispone de:

- Un espacio, de muy fácil manejo, para **Subir y Bajar archivos**(que suele utilizarse para enviar al Profesor los trabajos realizados y luego recibirlos una vez corregidos).
- Un sector de **Recursos informáticos**, que contendrá programas o utilidades para ser bajados a su propia computadora.
- Y un completo **Manual de Ayuda** para el manejo de todos los recursos del Aula y de todo lo que se requiera para facilitar la operatividad y el Aprendizaje

NUESTRA AULA VIRTUAL (ISPP 7)

FORMA DE ACCESO:

Se realizará a través de un navegador web (google chrome, mozilla firefox, internet explorer, etc)

mediante la dirección web del ISPP N° 7: <http://ispp7.sgo.infed.edu.ar>

Aunque ahora también existe la posibilidad de acceder por el celular, nos centraremos por ahora en la versión de computadora.



Luego de ingresar a dicha dirección, nos aparecerá la ventana principal del campus virtual del Instituto, en donde debemos loguearnos (iniciar sesión) con el id de usuario y contraseña proporcionados por el docente. Al realizar esto, ingresaremos al campus, para poder ver el **Escritorio**.

La "metáfora" del **Escritorio** es por demás conocida en un sinnúmero de programas y entornos; es generalmente la primera pantalla que se encuentra al ingresar a un espacio o sistema -inmediatamente después del logueo-, y en el mismo sentido lo encontramos aquí.

El Escritorio es en nuestro caso y más precisamente una herramienta de gestión de la información de nuestro Campus, que presenta en un solo lugar lo referido a las diversas aulas en la que estemos inscriptos. Esta información permite a cada participante (docentes, alumnos, conducción, invitados) organizar sus actividades de estudio y aprendizaje, para que nada se olvide o quede extraviado entre las múltiples aulas virtuales.

Áreas del Escritorio

El escritorio aparece a nuestra vista luego de loguearnos, pero si ya entramos a una de nuestras aulas podemos volver a él a través del acceso que aparece arriba, a la izquierda.



1. Identificación del usuario.
2. Notificaciones generales para los usuarios.
3. El listado de las aulas en las que estamos dados de alta.
4. Novedades en nuestras aulas, como mensajes, noticias, recursos agregados, etc.
5. Lista de los mensajes de correo no leídos que tengamos en todas nuestras aulas.
6. Bloc de notas personal para registrar pendientes, ideas, asuntos importantes, etc.

ACTIVIDADES

1. Ingresar al Aula Virtual de tu Curso mediante los siguientes datos:

Usuario: alumnos_ispp7

Contraseña: 123456

Si estás viendo este material ya desde el aula virtual, ya habrás hecho la actividad 1.

2. Anotar el nombre de todas las aulas disponibles con el usuario.
3. Anotar qué sucede si eliges entrar en alguna de ellas.
4. Marcar cuáles de las siguientes secciones se encuentran habilitadas en el aula elegida.

The image shows a vertical menu of a classroom management platform. Each menu item is accompanied by a callout box explaining its function:

- Buscar**: Permite realizar búsquedas dentro del aula mediante palabras claves.
- Inicio**: Es la pantalla inicial que muestra la plataforma al ingresar.
- Actividades**: Sección destinada a la publicación de noticias de la clase. Ej. Se sube una nueva clase, un práctico, etc. También recibirán una notificación en su mail cuando algo se publique allí.
- Noticias**: Sección destinada a la presentación del aula, del profesor, exposición de objetivos, etc.
- Presentación**: Sección destinada a la visualización de eventos importantes para tener como recordatorios. Ej. Fecha de prácticos, de parciales, etc.
- Calendario**: Sección destinada a la visualización de las distintas clases subidas por el docente.
- Clases**: Sección destinada a la visualización de archivos subidos por el docente. Quedan ahí disponibles para consulta en cualquier momento.
- Materiales**: Sección destinada a la visualización de direcciones de sitios web sugeridos por el docente. Quedan ahí disponibles para consulta en cualquier momento.
- Archivos**: Sección que permite leer los mensajes recibidos y escribir a los compañeros del aula o al docente.
- Sitios**: Sección que permite contiene las direcciones de correo interno de los compañeros y del docente.
- Correo interno**: Mensajería interna
- Mensajería interna**: Contactos
- Contactos**

5. Verifica si en las demás aulas hay alguna sección distinta a las que señalaste como disponibles en tu aula. Anota el nombre de dicha aula.

Todas estas actividades propuestas vuélcas en tu carpeta. Serán corregidas al inicio de las clases presenciales.

ESPACIO CURRICULAR: Economía del Sector Público

CURSO: CUARTO AÑO.

MODALIDAD: 1° Cuatrimestre

DOCENTE: PROF. LEANDRO DÍAZ

leandroediaz@yahoo.com.ar

Formas de Trabajo:

Se favorecerá la argumentación técnico-científico y social acerca del papel del estado y de las políticas que lleva adelante, utilizando para ello artículos periodísticos, entrevistas, etc.

Se fomentará la lectura crítica de autores que representan distintas corrientes del pensamiento.

Actividades:

Los alumnos podrán investigar en páginas de internet o en Youtube sobre Economía del Sector Público y responder el siguiente cuestionario:

1. Elabore el Marco Institucional de Nuestro país.
2. ¿Cuáles son los 3 poderes y qué función cumple cada uno?
3. Explicar la forma de gobierno que adopta nuestro país.
4. ¿Cuál es la composición del sector público de nuestra provincia y de nuestra municipalidad?

Fecha de Devolución: 20/04/2020 al correo electrónico leandroediaz@yahoo.com.ar

ESPACIO CURRICULAR: Educación Sexual Integral

CURSO: CUARTO AÑO.

MODALIDAD:

DOCENTE: PROF. CAMAÑO, MÓNICA

Contacto: monicasilvanacamano@gmail.com N° Cel. 3843674015

Presentación del Espacio Curricular:

Dada la complejidad inherente a la definición y tratamiento de una Educación Sexual Integral, este Seminario-Taller propone un abordaje multidisciplinar y pluriperspectivo, reconociendo a la sexualidad como constitutiva de la condición humana y producto de un entramado complejo de aspectos biológicos, sociales, históricos, culturales, éticos y subjetivos.

En esta propuesta, los contenidos se han seleccionado a partir de los Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral aprobados por Resolución CFE N° 45/08. Cabe señalar que los mismos se enmarcan en una perspectiva que atenderá a la promoción de la salud, el enfoque integral de la educación sexual, la consideración de las personas involucradas como sujetos de derecho y la especial atención a la complejidad del hecho educativo.

Este taller es cuatrimestral, promocional y se desarrolla durante 3 horas cátedras semanales.

Clase 1. La Educación Sexual Integral:

Estimados estudiantes:

Iniciamos hoy un espacio de intercambio y de trabajo compartido que se irá enriqueciendo con los aportes de cada uno de los que conformamos este grupo. Les cuento que mi nombre es Mónica Camaño, y en alguna etapa del su trayectoria de estudiantes compartimos seguramente, espacio de trabajo en esos constructos culturales llamados aulas. Como muchos de ustedes saben soy profe de Psicología y Ciencias de la Educación, entre otras cosas que fui estudiando a lo largo de estos años. Quizás se pregunten: ¿qué hace una profe de mi perfil en este taller? Les cuento que no soy una especialista en el área, realicé alguna capacitación que me habilita a coordinar el espacio; aunque sé que realizar un curso de repostería no nos convierte en reposteros...

En esta clase encontrarán al principio un apartado titulado **actividades de inicio**: donde se los invitará a anotar sus ideas previas, a realizar algún ejercicio o bien recapitular lo trabajado en clases anteriores, un **espacio de síntesis**: donde se explicarán los Aspectos principales de los temas que componen el programa. Para un mejor abordaje, desde la cátedra, se desarrollarán ejes temáticos cada 15 días o más, según la profundidad de cada uno de los temas; de esta manera se posibilitará el análisis del material bibliográfico. También hay un rincón de **actividades** destinado a: por un lado guiarlos en las lecturas y al mismo tiempo que puedan apropiarse de los contenidos: sistematizando, fijando, memorizando comprensivamente, y aprendiendo; éste es un espacio de intercambio activo para preguntar lo que no se comprende, aclarar dudas y solicitar nuevas explicaciones. El apartado **Trabajo Práctico** indica la actividad que deberán entregar para ser evaluada con nota a fin de regularizar la materia. En el ítem: **Lectura obligatoria** se registra la bibliografía que deben leer para resolver las consignas y poder avanzar en el aprendizaje. En el apartado **Bibliografía sugerida** se consignarán textos o enlaces que pueden ser consultados si desean profundizar los temas.

Ante cualquier dificultad no duden en comunicarse al siguiente correo monicasilvanacamaño@gmail.com o bien al número 3843674015 vía whatsapp. Recuerden que estamos en una emergencia social, ante nuevos desafíos que es para nosotros la virtualidad en una carrera pensada para la presencialidad y que lo más importante es que cuidemos nuestra vida, la de nuestras familias y la de nuestro prójimo, lo demás lo iremos solucionando en la marcha.

Todos pueden sugerir mejores propuestas para que las clases lleguen a todos y todas los aspirantes a esta apasionante carrera que es la docencia. Bienvenidos!!

Actividades de Inicio:

- 1.-** Define sexualidad sin realizar ninguna consulta.
- 2.-** Anota razones que justifiquen la enseñanza de ESI en las instituciones educativas y razones por las que consideras que no se debe enseñar ESI.
- 3.-** Consigna los temas que te preocupan que están vinculados a ESI.

 **Espacio de síntesis:** En este espacio se transcribirá una clase de un curso de INFD sobre ESI.

Cuando se debatía la ley de ESI N° 26.150 en 2006, actores sociales de diversos sectores de poder, como algunos representantes de confesiones religiosas, plantearon sus puntos de vista, tanto en el debate público como en el parlamentario. Algunos actores se oponían a la aprobación de la ley, porque pensaban que enseñar educación sexual a los/as niños/as del jardín de infantes, o a las niñas de la escuela primaria, era como una especie de “corrupción” de la inocencia infantil. Si nos preguntamos ¿qué idea tenían esas personas sobre la sexualidad?, diríamos que pensaban que la sexualidad era sólo “acto sexual”, “relación genital”, “reproducción”. Y así, en todo caso, los únicos con derecho a tener educación sexual serían los/as adolescentes de la secundaria, porque ahí es cuando aparece el “despertar sexual”, las “hormonas”, y hay que hacer algo con ese “problema”. Esa idea de sexualidad se correspondía con una pedagogía supuesta: que los niños y las niñas aprenden desde un estado de pureza a un estado de corrupción del que hay que salvarlos/as, y que la enseñanza debía plantearse exclusivamente según esos “ritmos hormonales” o biológicos. Además, había allí otro supuesto: la idea de que los/as niños/as le dan el mismo significado a las palabras que utilizamos los/as adultos/as, palabras como “sexo”, “acto sexual”, u otras como “amor” y “amar”. Es un hecho ya desmitificado por la investigación sociológica y pedagógica: decir “sexualidad” no significa lo mismo para todos/as.

En el debate parlamentario otro eje central giró en torno a definir quiénes son los actores legítimos para elaborar los “contenidos mínimos obligatorios” de la ESI: por un lado, algunos/as consideraban a la educación sexual como **derecho social y**

del orden público, que debía ser garantizado por el Estado; otros/as, mientras tanto, argumentaban que al formar parte de la **esfera privada** de los/as ciudadanos/as, el Estado no debía tener ningún tipo de injerencia en su elaboración, quedando dicha responsabilidad a cargo de las familias. La resolución de la ley de ESI consensuó la discusión a través de la definición de *integralidad* de la educación sexual -como veremos no lo reduce a un sólo aspecto o dimensión- y del enfoque de derechos, que plantea que: “Todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal”, es decir, que es un derecho de niños/as y adolescentes, y que como docentes debemos garantizarlo. Los/as invitamos a ver el siguiente video, **“Educación sexual integral: sexualidad y escuela”**, para reflexionar luego con las preguntas:

¿Qué ideas sobre la sexualidad estuvieron presentes en nuestro recorrido por el jardín de infantes, la primaria, la secundaria, y ahora en la formación docente? ¿Cuál, nos parece, es la idea de sexualidad que predomina en nuestra escuela? ¿Qué enfoque de educación sexual se relaciona con la concepción de sexualidad que aparece en el video?

Disponible en: www.youtube.com/watch?v=Qj3Izfi8zRQ

Enfoques tradicionales/opuestos al enfoque de la ESI

A.1 Enfoque moralista

El enfoque educativo **tradicional-moralista**, supone que la sexualidad se reduce al coito heterosexual; y se centra en “lo que debe ser” y “lo que no debe ser”, “lo que está bien” y “lo que está mal”, de acuerdo con prescripciones morales ya definidas y consideradas **universales**. Su supuesto pedagógico es que se debe intervenir sobre la razón y la moral de los/as niños/as y jóvenes, que debe ser **conducida** porque se la considera carente y desorientada, o abrumada por los sentimientos y las “hormonas”. Se les “muestra” lo que es correcto, para que lo realicen, lo imiten y hagan. Es una pedagogía mecanicista: **enseñar el ejemplo**, aprenderlo y llevarlo a la práctica. La abstinencia, en este enfoque, es enseñada como modelo a ser seguido, escondiendo el concepto de sexualidad sobre el que descansa: la sexualidad como genitalidad, ya que sobre ella descansa su mayor preocupación. Considera que “lo que debe ser” se expresaría en un “orden natural” que es pensado como algo opuesto y/o superior a la vida social, y por eso se termina hablando de “anormales” o “**no natural**”, conceptos que se aplican desde este enfoque a algunas personas y a algunas prácticas. Por ejemplo, la idea de que la homosexualidad corrompe el orden natural, o que la masturbación (el “onanismo” como se lo denominaba) constituye una aberración, estuvieron o están muy presentes en espacios familiares y escolares.

Lectura sugerida: Pablo Scharagrodsky ha analizado estas dimensiones sobre la construcción de la normalidad desde los cuerpos en la escuela argentina, a partir del estudio de la educación física escolar. “La educación física escolar argentina. 1940-1990. De la fraternidad a la complementariedad”.

Esta perspectiva moralista se ha plasmado de diversas maneras en nuestra escuela: en materias/disciplinas religiosas o en otras vinculadas a la “Moral” y “Ética” aunque debemos decir que la permanencia de esta concepción de la sexualidad se ha dado en lo más cotidiano de la vida escolar: actos, discursos, diálogos entre docentes y estudiantes de diversas disciplinas, así como en las respuestas que docentes y directivos damos frente a emergentes, o en función de la “prevención” de lo que se construye como “problemas juveniles”. Si pensamos la vida cotidiana de la escuela desde esta perspectiva, veremos que no contempla espacios para escuchar realidades diversas, para abrir el diálogo genuino y para promover la diferencia y la igualdad de oportunidades para todos y todas. Pensemos (o recordemos de nuestra experiencia escolar, de nuestros/as compañeros/as) cómo se siente un niño, niña o adolescente cuando se le dice que lo que siente o experimenta, es antinatural, es anormal o es incorrecto... Como veremos, es un enfoque muy distinto al que propone la ESI.

A.2 Enfoques biomédicos

Otro enfoque, que ha estado o está presente en nuestras escuelas, es el **médico-biologicista**: su principal supuesto pasa por entender la sexualidad sólo desde el punto de vista reproductivo. Diferenciamos aquí el **modelo biologicista**, presente en muchos programas de educación en la sexualidad, cuyo énfasis es

el estudio de la anatomía de la **reproducción**. La sexualidad termina siendo así genitalidad. En este esquema donde los genitales se explican solamente desde su función de complemento en la reproducción, quedan por fuera de la definición de “sexualidad” una multiplicidad de elementos o prácticas vinculados con el disfrute del cuerpo. Por ejemplo, en las láminas del llamado “aparato reproductor femenino” suele estar omitido el clítoris ya que no tiene una vinculación necesaria con la reproducción; o bien, la presentación complementaria de los aparatos femenino y masculino está dirigida a representar al encuentro heterosexual como el único válido. Suelen trabajarse estos contenidos desde la asignatura de Ciencias Naturales en primaria y de Biología en secundaria. Las emociones, el deseo y los vínculos - entre otros aspectos - no aparecen como relevantes desde este enfoque. En la práctica, este modelo biologicista se complementa con una **perspectiva “médica”**, conformándose entre ambos, un **enfoque biomédico**, que adquiere una gran presencia en los programas educativos a partir de la pandemia del HIV-SIDA y/o de la creciente visibilización en las escuelas del embarazo en la adolescencia. Este modelo pone en foco en los **“efectos” no deseados** de la sexualidad, en las **amenazas** de las enfermedades que pueden contraerse debido a un incorrecto cuidado en las relaciones genitales. Mientras que el enfoque biologicista hace hincapié en la anatomía de la reproducción, este modelo pone el énfasis en las “amenazas” y “riesgos” que se corren por perseguir una vida sexual y genital placentera.

Una escena que representa este modelo es la que muestra a adolescentes en un aula que son obligados/as a ver fotos de pacientes con una sífilis avanzada y sin tratar, causando impresión, un poco de pánico también, o risas, que no suelen ser problematizadas. El objetivo es mostrar el peligro para que los/as adolescentes “reaccionen” y “no caigan en eso”.

A su vez la palabra del médico/a, enfermero/a, psicólogo/a, en talleres o charlas especiales, aparece como la única autorizada para hablar de los temas vinculados con la sexualidad. Los alumnos y las alumnas aparecen como la “población cautiva” a la que se le indican y ordenan medidas sobre cómo evitar enfermarse, sobrevalorando el saber médico sobre otras dimensiones sociales, afectivas, culturales y éticas. Este enfoque, tan común en las escuelas, es poco adecuado porque entre otras cosas, el saber de los/las docentes se ve desvalorizado frente al saber médico, a la vez que se des-responsabiliza a la escuela de su tarea educadora. Veamos el siguiente video de Les Luthiers “Los Jóvenes de hoy en día”, que no sólo ilustra lo que venimos planteando, también invita a reflexionar:

Disponible en: www.youtube.com/watch?v=lrKPY7WB2sl

Enfoques que se aproximan a la propuesta de la ESI

B.1 La sexología

Hay un enfoque que hoy tiene bastante visibilidad, sobre todo a partir de la presencia de algunos/as profesionales en los medios de comunicación, vinculado con el modelo de la **sexología**, que enfatiza la necesidad de promover la enseñanza de **“buenas prácticas” sexuales**, prevenir disfunciones, problematizar creencias y propiciar la exploración de modos personales o compartidos de conocer y disfrutar de la sexualidad. Este enfoque concibe a la sexualidad como una **construcción que está presente durante toda la vida** y tiene que ver con cómo percibimos nuestro cuerpo sexuado, qué nos sucede en las relaciones sexuales, etc. Es una propuesta que se acerca al enfoque de la ESI cuando le da importancia a la **subjetividad**, al disfrute, pero se aleja de la ESI porque su modo de ver la sexualidad es más bien individual. Las dimensiones colectivas y sociales como: qué lugar ocupamos en la sociedad, cómo fueron construidos socialmente los sentimientos y las imágenes sobre masculinidad y feminidad, qué procesos de demanda de derechos eso genera, etc., no son abordados. Es un modelo vinculado más a la consulta y la terapia individual, entre sexólogo/a o experto/a y el caso particular, que al trabajo pedagógico en la escuela.

B.2 Enfoque judicializante

Una cuarta tradición que se hace presente en las escuelas y que pone el énfasis en cuestiones vinculadas y éticas, es aquella que encara la educación en la sexualidad desde los sistemas judiciales, que enfatizan las situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, tales como abusos sexuales, violación, violencia, maltrato, discriminación, etc., que numerosos/as niños/as y jóvenes atraviesan durante su infancia y adolescencia. Es un enfoque que regula la sexualidad desde el derecho, para garantizar el respeto a lo más íntimo y personal de los niños, niñas y adolescentes, generando mecanismos para protegerlos/as y al mismo tiempo, valorarlos como sujetos. Desde este punto de vista, se propone la inclusión de una sólida **formación en derechos** humanos, la valoración de este enfoque por parte de todos

los actores escolares, y la enseñanza de habilidades relacionadas con el autocuidado y con la posibilidad de identificar acciones abusivas por parte de los/as adultos/as en el ámbito familiar e institucional.

Es un gran avance que en las aulas comiencen a escucharse voces que conciben a los/as estudiantes como sujetos de derecho, y que por ende traten de sensibilizarlos/as sobre las injusticias, así como promover la garantía de sus derechos. Para ello es fundamental, por ejemplo, que las escuelas establezcan algún tipo de recorrido institucional e interinstitucional (un protocolo) para la actuación frente a situaciones graves de vulneración de derechos, para lo cual es clave la formación docente y la información acerca de cómo proceder y con qué otras instituciones o servicios especializados contar. En algunas instituciones se elaboran listados de recursos “amigables”, centros de salud barriales, líneas de teléfono gubernamentales, u organismos que puedan actuar frente a situaciones de abuso o violencias.

Pero las leyes y los derechos legislados deben ser abordados en el marco más amplio de la ESI, que no se agota en la mera enseñanza de las normas sobre protección frente a ciertos peligros, y que pueden reforzar la judicialización de los vínculos cotidianos y además el temor a una **sexualidad concebida como amenazante**.

No ha de ser por este costado por donde se comience a plantear la educación sexual si estamos trabajando con una concepción amplia e integral de la sexualidad. Estar informado es un paso clave y necesario de toda educación sexual. Estas leyes y programas son un enorme aporte en el avance hacia la justicia. Pero la ciudadanía se genera a partir de relaciones de reconocimiento, de participación sobre los problemas comunes y no sólo enseñando un listado de derechos.

B.3 Enfoque de género

Por último, el denominado **enfoque de género** sin duda es uno de los que más aportes ha brindado a la construcción de un abordaje integral de la educación sexual. Constituye una propuesta inspirada en las demandas de los organismos de derechos humanos y los movimientos de mujeres y de disidencia sexual (llamadas LGTTBIQ: lesbianas, gays, travesti, transexual, bisexuales, intersexual y queer). Este enfoque busca develar la trama de relaciones sociales en las que se encuentran inmersos los cuerpos humanos, y visibilizar que el uso, disfrute y cuidado del mismo (las prácticas en las que los comprometemos) está fuertemente condicionadas por el sector socioeconómico y educativo de pertenencia, las costumbres y valores del grupo social que la integran, y particularmente por las relaciones de género.

Este enfoque le presta especial atención al trabajo que podemos realizar en la escuela para desnaturalizar lo que hacemos cotidianamente, particularmente aquellas acciones que promueven las inequidades y la vulneración de derechos. Reconocer las diferencias (y nombrarlas) es el paso necesario para darnos cuenta de si esas diferencias (de género) no terminan promoviendo relaciones desiguales entre varones y mujeres. Por ejemplo, cuando decimos que las niñas deben realizar juegos “suaves”, con poco contacto físico, porque son “delicadas”, mientras los varones no deberían participar de ellos, porque son más bien brutos y que eso es “natural”, estamos reproduciendo un orden de género injusto y desigual. El enfoque de género nos permite visibilizar esa situación como discriminación, porque las chicas que juegan a “juegos de varones” (naturalizando que existen juegos diferentes para cada género) tienen el derecho de jugar, de compartir y divertirse, al igual que los varones... Otros ejemplos: cuando enseñamos asignaturas como historia y naturalizamos la omisión sistemática de mujeres en la ciencia, la cultura y la política. O cuando retamos a una alumna adolescente por “dejarse manosear” por sus compañeros, depositando la culpa en ella y no en nuestros alumnos que ejercen ese abuso.

El enfoque de género constituye una lente crítica para ver y analizar desde una mirada histórico cultural las relaciones sociales, para analizar y criticar prejuicios y estereotipos en relación con lo considerado exclusivamente masculino o exclusivamente femenino. Por eso se acerca a la ESI, porque pedagógicamente considera y valora la experiencia de cada uno y cada una, su capacidad de construir conocimiento crítico, y pone en relación esa experiencia particular con la sociedad.

A diferencia de la transmisión de conocimientos en materias como Historia o Geografía, la educación en sexualidad parte del reconocimiento del sujeto, de su cuerpo y de sus sentimientos como base del trabajo pedagógico. Considera que el cuerpo es mucho más que una máquina que contiene nuestra razón, que el cuerpo nutre nuestra experiencia cotidiana, es un espacio de experiencia y de expresión de nuestros sentimientos y emociones, es también una fuente de sensaciones muy distintas entre sí -que van del dolor al placer- pero que son, todas ellas, importantes en la construcción de nuestra subjetividad y de nuestra ciudadanía, en la medida que podamos comprenderlas. Educar en sexualidad es, por tanto, una forma de apreciar que la vida sucede en un cuerpo y que, como seres humanos, podemos también entender, analizar

y cuidar lo que sucede con nuestros cuerpos, como parte del desarrollo integral de nuestra ciudadanía y nuestras relaciones.

De tal modo, educar en sexualidad implica tanto ofrecer conocimientos para la prevención de embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual, como formar en valores, sentimientos y actitudes positivas frente a la sexualidad. Una formación así concebida deberá incluir entre sus objetivos ofrecer información adecuada y veraz sobre aspectos vitales de la sexualidad, como forma de relación entre las personas, así como también orientar hacia el acceso a los recursos de salud pública que permitan vivir la sexualidad de forma responsable, plena y segura.

(Faur, E. "La educación en sexualidad". En El Monitor de la Educación. N° 11, 5° época, marzo/abril 2007, pp. 26-29.

Disponible en: www.me.gov.ar/monitor/nro11/dossier1.htm)

D. El enfoque integral de la educación sexual

La ley 26150, en su artículo primero, establece: "A los efectos de esta ley, entiéndase como educación sexual integral la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos". Queda planteado entonces que la sexualidad es mucho más que "el aparato reproductor" y que "integra" otras dimensiones que constituyen la subjetividad sexuada.

Por ello, cuando hablamos de sexualidad nos referimos a: **la identidad, la diversidad, la dignidad de los seres humanos, consideradas en la particularidad y singularidad de cada sujeto y de cada momento histórico y contexto social; las emociones y sentimientos presentes en los modos de vivir, cuidar, disfrutar, vincularse con uno mismo y con el/la otro/a y respetar el propio cuerpo y el cuerpo de otras personas a lo largo de toda la vida; el conocimiento y la percepción que tenemos sobre nuestros cuerpos socialmente construidos; la capacidad que desarrollamos de decir que sí y que no frente a determinadas situaciones (nuestra autonomía...), los modos en que construimos con otros/as las relaciones afectivas, nuestras fantasías y deseos.** Todo ello hace una sexualidad integral.

✚ Actividades:

1.- Lee y analiza la Ley 26.150

1.a) Anota los aspectos que te resultaron más significativos. Explica brevemente: ¿de qué trata esta Ley?

2.- Define sexualidad.

3.- Realiza un esquema con los diferentes enfoques tradicionales. Según tu percepción ¿desde qué enfoque se aborda la sexualidad en general en nuestra comunidad? ¿Por qué?

✚ Trabajo Práctico:

1.- Anota los aspectos más significativos de los enfoques que se aproximan a la propuesta de ESI.

2.- Cómo organizarías una reunión con padres y/o tutores de estudiantes del secundario para ponerlos al tanto de lo que se estudia en ESI? Diseña una agenda de trabajo consignando tema de la jornada, modelo de invitación o nota a padres, contenidos, actividades de inicio, desarrollo y cierre de la jornada.

Fecha de entrega: 27 de abril

✚ Lectura Obligatoria:

✚ Lectura sugerida: